



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre del 2019.-

VISTO:

Las Nota FCNyCS-EQ N° 175/19; CUDAP: Nota SJB: 10699/2019 (Sede Esquel); la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la actividad de extensión denominada: **"Taller de Observación Botánica y Dibujo Naturalista en Primavera de Esquel"**.

Que la invitada, es la artista Barilochense Lorraine Green, docente y gestora de iniciativas autónomas, cuyo trabajo tiene un marcado interés por el naturalismo.

Que junto a la botánica Marcela Ferreyra, realizó un relevamiento de la flora de la estepa patagónica, que culminó con la publicación de una guía de campo ilustrada en el año 2012.

Que Lorraine Green ha participado de coloquios, conferencias y encuentros con otros artistas y continúa con su formación a través de diversos programas y becas.

Que la artista, dictó talleres de dibujo naturalista en diferentes Parques Nacionales.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo del Delegado Académico en la Sede Esquel y con la Jefa del Departamento Biología y Ambiente.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar la actividad de extensión denominada: **"Taller de Observación Botánica y Dibujo Naturalista en Primavera de Esquel"** dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y a la comunidad universitaria en general, a desarrollarse el día 15 de Noviembre del corriente de 14 a 18 h en el vivero *Zona Verde* de la ciudad de Esquel, bajo la Dirección de la docente y artista Barilochense Lorraine Green (CUIL: 27-26691163-2).-

Art. 2º) Designar a la Dra. Ivonne Orellana (CUIL N° 27-1883394-0) como **Coordinadora** de la actividad citada en el Art. 1º y a la Dra. Susana Rizzuto (CUIL N° 27-22374915-7); a Lautaro Joaquín Gonzales (CUIL N° 20-41137301-1) y a Romina Fernanda Sepúlveda (CUIL N° 27-38800252-8) como **Colaboradores**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1135/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.